



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 443/26

Expte. N° 6616/24

Salta, 01 OCT 2026

Visto: La presentación obrante a fs. 59, mediante la cual el Cr. Lasse Darío Martin, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita prórroga para la presentación de la tesis de la referida carrera; y,

Considerando:

Que por Res. CD-ECO N° 17/16 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, ratificada a su vez por Res. CS N° 022/16 y cuenta con reconocimiento oficial y acreditada mediante RESFC-2020-49-APN-CONEAU#ME.

Que mediante Res CD ECO N° 375/24 se aprueba el proyecto para la realización de la tesis con el título: "MODELO DE AUDITORIA CONTINÚA APLICADO A UNA PYME DEL SECTOR PECUARIO".

Que a fs. 61 el Comité Académico de la citada carrera expide el dictamen mediante acta N° 11 aconsejando que el Consejo Directivo autorice la prórroga por el termino de (1) año, para la presentación definitiva de la tesis del citado alumno.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2026 celebrada de manera presencial el día 08/09/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una prórroga por el termino de (1) año al Lasse Darío Martin, DNI N° 33.999.852, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, para la presentación de la tesis sobre el tema "MODELO DE AUDITORIA CONTINÚA APLICADO A UNA PYME DEL SECTOR PECUARIO", aprobado por Res CD ECO N° 375/24.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Cr. Lasse Darío Martin, a la Mg. Leila Di Russo, y a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
Melg/Fep

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.